Municipio E Intendencia de Montevideo



Sello Municipio E o CCZ





ASPIRANTES A BECAS DEPORTIVAS GRATUITAS EN EL CLUB NÁUTICO 2018

pasará al horario correspondiente a la opción 2, y así sucesivamente).

Firma Funcionaria/o _____

Nombre del/la aspirante _____ _Apellidos__ ____Cel. ____Email ____ Sociedad Médica _____Emergencia ¿Adjunta certificado médico? SI NO Enfermedades Crónicas Indique grupo de preferencia con un 1, y opciones alternativas con un 2 y un 3 Martes 11.30 hs. ____ Sábados 12.15 hs. ____ En el caso que en la opción 1 los cupos estén |ueves 11.30 hs. ____ Sábados 13.15 hs. ____ completos, pasará a quedar en el horario correspondiente a la opción 2 y así sucesivamente. Sábados 14.15 hs. ____ DECLARO ENCONTARME APTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS (HIDROGIMNASIA) EN EL CLUB NÁUTICO. POR LO QUE RELEVO DE RESPONSABILIDAD TANTO A LA INSTITUCIÓN COMO AL PERSONAL DOCENTE. Firma **BASES Y CONDICIONES** El SORTEO PÚBLICO se realizará el VIERNES 27 de ABRIL de 2018 a las 16 hs. en el salón del Concejo Vecinal 8 (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n) La PUBLICACIÓN de los RESULTADOS será en la WEB (www.municipioe.montevideo.gub.uy), REDES SOCIALES (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE) y CARTELERAS de NUESTROS CCZ. NO se llamará por teléfono a los/as ganadores del sorteo NI se dirá el nombre de los/as ganadores/as a quienes nos llamen. Las personas que resulten favorecidas/os en el sorteo deberán dirigirse al Municipio E (Av. Bolivia s/n) para NOTIFICARSE de la ACEPTACIÓN DE LA BECA entre el miércoles 2 y el miércoles 16 de mayo . Será imprescindible la presentación del certificado o receta médica con recomendación de practicar hidrogimnasia. En caso de no concurrir en esas fechas, se convocará a la/el suplente y no habrá derecho a reclamos. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN en el CCZ 8 es que estarán en condiciones de conectarse con el club. Las becas tienen vigencia desde la notificación de las/os becadas/os hasta al 30/11/2018. La integración de los grupos será definida de acuerdo al lugar en que el/la inscripto/a salga en el sorteo (en caso de que en la opción 1 los cupos estén completos, pasará al horario correspondiente a la opción 2, y así sucesivamente). Firma Funcionaria/o _____ Sello Municipio E o CCZ △ MUNICIPIO → DEPORTE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER ENTREGADA A LA/EL PARTICPANTE DEL SORTEO / __/2018, se realizó la inscripción de ___ para participar en el sorteo de una beca para realizar hidrogimnasia en el Club Náutico. Grupos marcados como preferencia: Martes 11.30 hs. ___ Sábados 12.15 hs. _ Jueves 11.30 hs. ____ Sábados 13.15 hs. ____ Sábados 14.15 hs. ____ **BASES Y CONDICIONES** El SORTEO PÚBLICO se realizará el VIERNES 27 de ABRIL de 2018 a las 16 hs. en el salón del Concejo Vecinal 8 (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n) La PUBLICACIÓN de los RESULTADOS será en la WEB (www.municipioe.montevideo.gub.uy), REDES SOCIALES (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE) y CARTELERAS de NUESTROS CCZ. NO se llamará por teléfono a los/as ganadores del sorteo NI se dirá el nombre de los/as ganadores/as a quienes nos llamen. Las personas que resulten favorecidas/os en el sorteo deberán dirigirse al Municipio E (Av. Bolivia s/n) para NOTIFICARSE de la ACEPTACIÓN DE LA BECA entre el entre el miércoles 2 y el miércoles 16 de mayo . Será imprescindible la presentación del certificado o receta médica con recomendación de practicar hidrogimnasia. En caso de no concurrir en esas fechas, se convocará a la/el suplente y no habrá derecho a reclamos. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN en el CCZ 8 es que estarán en condiciones de conectarse con el club. Las becas tienen vigencia desde la notificación de las/os becadas/os hasta al 30/11/2018.

La integración de los grupos será definida de acuerdo al lugar en que el/la inscripto/a salga en el sorteo (en caso de que en la opción 1 los cupos estén completos,